

RESOLUCIÓN 3300/2019, de 1 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se autoriza la corrección de error advertido en la Resolución 3042/2019, de 30 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos.

Por Resolución 3042/2019, de 30 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se nombra al personal funcionario en prácticas y se asigna destino para realizar la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso convocado mediante Resolución 1156/2018, de 4 de abril, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación. Advertido error material procede su rectificación, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 35/2019, de 2 de septiembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Rectificar el error material advertido en el Anexo de la Resolución 3042/2019, de 30 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos, por la que se nombra al personal funcionario en prácticas y se asigna destino para realizar la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso convocado mediante Resolución 1156/2018, de 4 de abril, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación,

en lo que afecta a don Ibai Bengoetxea Zabaleta en el siguiente sentido:

donde dice: "BENGOETXEA ZABALETA, IBAI C.P.E.I.P. SAN MIGUEL NOÁIN- EDUCACIÓN FÍSICA (EUSKERA)"

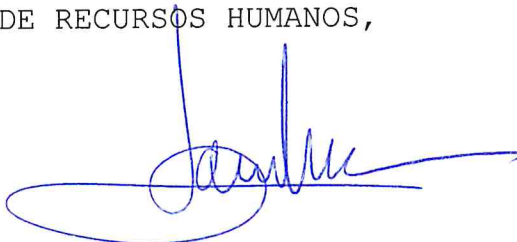
debe decir: "BENGOETXEA ZABALETA, IBAI C.P.E.I.P. SAN MIGUEL UHARTE-ARAKIL EDUCACIÓN FÍSICA (EUSKERA)"

2°. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

3°. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica, al Negociado de Control Administrativo y Régimen de Personal, a la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Recursos Económicos y a la Comisión evaluadora de la fase de prácticas, a los efectos oportunos.

Pamplona, uno de octubre de dos mil diecinueve.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RECURSOS HUMANOS,



Javier Lacarra Albizu